

RESOLUCIÓN No. 057 DE 26 JUL 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021”

LA GERENTE DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades legales especialmente las conferidas en el artículo 34 del Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Asociación Aeropuerto del Café y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual de la Asociación Aeropuerto del Café.

Que mediante el Acuerdo No. 003 del 24 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo de la Entidad, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante la Resolución No. 127 del 24 de diciembre de 2020 la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, desagregó el Presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 aprobado por el Consejo Directivo en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que en la citada resolución se apropiaron recursos para gastos de inversión por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.649.899.364,00)** incluida la apropiación de una vigencia expirada por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$64.399.363,00)** y una reserva legal simbólica por la suma de **UN (1) PESO**.

Que mediante Resolución 129 del 24 de diciembre de 2020 la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, fijó el Plan Operativo anual de Inversiones POAI



RESOLUCIÓN No. 057 DE 26 JUL 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021”

para la vigencia fiscal 2021 en la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.585.500.000)**

Que mediante Resolución 021 del 29 de enero de 2021, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia de acuerdo con el traslado presupuestal interno efectuado en los gastos de infraestructura propia del sector aprobado mediante resolución 006 del 08 de enero de 2021 por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00)**

Que mediante Acuerdo 002 del 25 de febrero de 2021, el Consejo Directivo aprobó una modificación al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$459.435.135,00)**.

Que mediante Resolución 024 del 25 de febrero de 2021, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia de acuerdo con una adición en los gastos de inversión por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$459.435.135,00)**.

Que mediante Acuerdo 005 del 26 de julio de 2021, el consejo directivo de la Asociación Aeropuerto del Café aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$239.000.000,00)** por concepto de aportes de los INFIS, así:

INGRESOS

RUBRO	FUENTE	VALOR
Aportes	INFICALDAS	\$159.000.000,00
Aportes	INFIMANIZALES	\$80.000.000,00
TOTAL		\$239.000.000,00

GASTOS

RUBRO	VALOR
C. GASTOS DE INVERSION	\$239.000.000,00
2. Investigación y Estudios	\$239.000.000,00
TOTAL	\$239.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 057 DE 26 JUL 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021”

Que se hace necesario actualizar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Asociación Aeropuerto del Café.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO-MODIFICAR. El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2021 en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.283.935.135,00)** así:

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
						RECURSOS PROPIOS
INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR - RUBRO 2.3.01.01					\$ 442.586.345	
PROYECTO 1: Actividades para el cumplimiento de la Licencia Ambiental del Proyecto -					\$ 306.586.345	
RUBRO 2.3.01.01.01.98						
Dar cumplimiento o a las obligaciones de la Licencia Ambiental del Proyecto.	Alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de atención comunitaria en el municipio de Palestina (Caldas)	Gerencia y Coordinador Administrativo y Financiero	Contratos	1	\$ 17.520.000	Aportes INFIS
	Actividades de logística y producción de material informativo para apoyar el trabajo social con la comunidad y la difusión de los avances del proyecto al público en general	Gerencia y jefe de Área Social y de Comunicaciones	Contratos y/o actividades y/o facturas	0	\$8.500.000	Recursos de Capital
	Costos de evaluación, seguimiento y trámites ambientales	Gerencia	Facturas	4	\$5.000.000	Recursos de Capital
	Contratación de las actividades y prestación de servicios requeridos para la obtención y cumplimiento de	Gerencia	Resoluciones y/o autorizaciones	2	\$ 204.566.345	Aportes INFIS \$44.980.001 Recursos de Capital \$159.586.344



RESOLUCIÓN No. 057 DE 26 JUL 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021”

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
						RECURSOS PROPIOS
	obligaciones establecidas en licencias y permisos del proyecto					
PROYECTO 2: Gestión Predial etapa I del proyecto Aeropuerto del Café RUBRO 2.3.01.01.01.98					\$71.000.000	
Apoyo para la gestión predial del Proyecto	Realizar valoraciones, avalúos, estudios de títulos, localización y levantamientos topográficos y demás gestiones prediales	Gerencia y Dirección Jurídica	Contratos	2	\$71.000.000	Recursos de Capital
PROYECTO 3: Mantenimiento Rutinario del proyecto Aeropuerto del Café - RUBRO 2.3.01.01.03.98					\$ 136.000.000	
Garantizar la debida protección del patrimonio de los dueños del proyecto Aeropuerto del Café, vigilando y preservando los predios del proyecto en Palestina y las construcciones e inversiones realizadas en ellos desde el inicio de este.	Conservar y mantener las especies y plántulas necesarias para reforestación en cumplimiento a la Licencia ambiental	Gerencia	# de plantas inventario/ # de plantas conservadas *100	1	\$ 32.800.000	Aportes INFIS \$10.800.000 Recursos de Capital \$22.000.000
	Realización de actividades de rocería, limpieza y otros servicios complementarios para el mantenimiento rutinario del proyecto Aeropuerto del Café y sus áreas de influencia, ubicado en el municipio de Palestina - Caldas.	Gerencia	Actas de Comité de Obra y/o informes de supervisión Y/o seguimiento	3	\$ 103.000.000	Aportes INFIS \$100.200.000 Recursos de Capital \$2.800.000
INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS - RUBRO 2.3.04.01					\$1.841.348.790	
PROYECTO 1: Otros estudios, diseños, estructuraciones y diagnósticos Técnicos, Financieros y Legales del Proyecto RUBRO 2.3.04.01.98.					\$1.602.348.790	

9

RESOLUCIÓN No. 057 DE 26 JUL 2021

· POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021”

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
						RECURSOS PROPIOS
Estudios y diseños del proyecto validados en fase 3	"Ajustes, complementos y diseños recomendados por el consultor validador para lograr estudios y diseños del proyecto en fase III al 100% Nota: Los recursos para cumplir esta actividad se aportarán al patrimonio autónomo Colpatria"	Gerencia	Estudios elaborados y validados al 100%	2	\$ 1.005.348.790	Aportes INFIS \$811.934.271 Gobernación de Caldas \$193.414.519
Avanzar en la estructuración de cronogramas, licitaciones, concursos de méritos, documentos y todo lo requerido en la etapa precontractual del proyecto	Otros estudios y asesorías, análisis, valoraciones, financieros, legales, sociales, y en general todos los necesarios para completar la estructuración del proyecto.	Gerencia	Estudios Previos y/o Documentos Técnicos elaborados.	8	\$ 377.000.000	Aportes INFIS
Dar cumplimiento a las obligaciones de la Licencia Ambiental del Proyecto, incluidas las autorizaciones arqueológicas	Realizar contratación de las actividades y prestación de servicios requeridos para la obtención de licencias y permisos para el proyecto.	Gerencia	Estudios previos y contratos elaborados	1	\$ 220.000.000	Aportes INFIS
PROYECTO 2: Estudios de desarrollo, planificación y ordenamiento del territorio del municipio de Palestina a partir del macroproyecto Aeropuerto del Café. RUBRO 2.3.04.01.98.					\$239.000.000	



RESOLUCIÓN No. 057 DE 26 JUL 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021”

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
						RECURSOS PROPIOS
Desarrollar los estudios que permitan realizar la revisión, ajuste y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palestina Caldas, así como los estudios de impacto y proyección del macroproyecto Aeropuerto del Café en la planificación del ordenamiento territorial	Realizar la contratación de los estudios para la actualización, revisión y ajuste del PBOT del municipio de Palestina y los estudios de impacto y proyección del macroproyecto en la planificación del ordenamiento territorial	Gerencia	Convenio y contrato elaborado	1	\$239.000.000	Aportes INFICALDAS \$159.000.000; INFIMANIZALES \$80.000.000
TOTAL POAI					\$2.283.935.135	

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO
GERENTE

Proyectó:
Revisó:

Cesar Augusto Flórez Osorio – Coordinador Administrativo y Financiero
Juan Sebastián Ocampo Murillo – Director Jurídico (Revisión de Aspectos Jurídicos y actividades de gestión predial del POAI)